ción en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería a las 11 horas del día 3 de abril de 1995.

Mérida, 14 de febrero de 1995.—El Director General de Infraestructura, MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 14 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia a concurso con admisión previa para la adjudicación de las obras de: «Abastecimiento de agua a La Pesga».

Se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de las obras de: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA PESGA».

Presupuesto de contrata: 250.000.000.

Anualidades: 1995: 47.000.000.

1996: 203,000,000.

Plazo de ejecución: 12 meses. Plazo de garantía: 1 año. Fianza provisional: Dispensada. Fianza definitiva: 10.000.000.

Clasificación requerida: GRUPO, E; SUBGRUPO, 1; CATEGORIA, d.

GRUPO, E; SUBGRUPO, 2; CATEGORIA, e.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 23 de marzo de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Conseiería a las 11 horas del día 3 de abril de 1995.

Mérida, 14 de febrero de 1995.-El Director General de Infraestructura, MIGUEL GARCIA LEDO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ANUNCIO de 20 de febrero de 1995, por el que se acuerda dar trámite de audiencia a D. Javier Agote Arreba, en nombre y representación de la U.T.E., S.P.I., C.I.A. Constructora S.A./V.T.S., C.I.A. Constructora S.A.

Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica, de fecha 06/02/95, se concede a D. Javier Agote Arreba, en representación de la U.T.E., S.P.I., C.I.A. Constructora S.A./V.T.S., C.I.A. Constructora S.A., un plazo de quince días para presentar alegaciones en el expediente de resolución del contrato firmado el 27/12/91, para la construcción de una sala de barrio M-4 en la localidad de Cabeza del Buey.

Ante la imposibilidad de darle conocimiento por los procedimientos habituales (certificado con acuse de recibo), es por lo que a tenor de los arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio, quedando abierto el plazo señalado a partir de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 20 de febrero de 1995.—El Secretario General Técnico, P.O. de 13/10/93, JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

AYUNTAMIENTO DE MAJADAS

CORRECCION DE ERRORES al Anuncio de 9 de febrero de 1995, sobre información pública del avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

Apreciados errores en el Anuncio de 9 de febrero de 1995, sobre información pública del avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, publicado en el D.O.E. número 20 de 16 de febrero de 1995, en el que tanto en el título que aparece en el Sumario como en la página 499 se alude al Ayuntamiento de Miajadas en lugar al de Majadas, se reproduce a continuación de nuevo el texto íntegro del Anuncio mencionado:

De acuerdo con el art. 125 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete a información pública el avance de las normas subsidiarias, durante el plazo de 30 días, al objeto de que se puedan formular sugerencias al mismo y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por corporaciones, asociaciones y particulares.

Majadas, 9 de febrero de 1995.—El Alcalde, LUCIO MARTIN MAN-

JUNTA DE EXTREMADURA Avda. del Guadiana, s/n. 06800 MERIDA Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.



